



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/05/03-00
ACTA 1159/28/02/2023

“POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL PROF. MSC. SANTIAGO LUIS CATALINO GÓMEZ GUERRERO, EN CARÁCTER DE PROFESOR DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DGP/057/2023 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita Instrumento legal para término de funciones del Prof. MSc. SANTIAGO LUIS CATALINO GÓMEZ GUERRERO, con C.I.C. N° 308.510, en el cargo de Profesor, Categoría L9D (un cargo), con antigüedad 31/01/2023, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución Particular N° 12224/2022 de fecha 21/12/2022, de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, "Por la cual se acuerda Jubilación Ordinaria al Señor Santiago Luis Catalino Gómez Guerrero, como Docente de la Universidad Nacional".

La Resolución N° 0230/2023 del Rectorado de la UNA, de fecha 08/02/2023, "Por la cual se dan por terminadas las funciones al Prof. MSc. Santiago Luis Catalino Gómez Guerrero, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 113/2014 del Decano de la FP-UNA, de fecha 03 de marzo de 2014, "Por la cual se Nombran Docentes Tutores de Tesis, en el cargo de Profesor, categoría L9D".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/05/03-01 DAR por terminadas las funciones del Prof. MSc. SANTIAGO LUIS CATALINO GÓMEZ GUERRERO, con C.I.C. N° 308.510, en carácter de Profesor, Categoría L9D, con antigüedad hasta el 31/01/2023, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

23/05/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta